



**COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES**

**R.F.C. CAP-910519-KKA  
2018-2021**

## **CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS**

## **PRESUPUESTALES Y CONTABLES**



# COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES

## CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

( Cifras en Pesos )

Página: 1 de 1

<b>1.- TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>		
<b>2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		7,742,776.29
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,750.00	658,136.87
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	255,775.87	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9,181.03	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
BIENES INMUEBLES	389,429.97	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
<b>3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		1,521,893.11
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,132,463.14	
PROVISIONES	0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	
OTROS GASTOS	0.00	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	389,429.97	
<b>4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)</b>		8,606,532.53



C. PRIV. IRMA MORENO MARTINEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. PRIV. JOSE LUIS ZARCO PEDRAZA  
DIRECTOR DE COMITE

LIC. ARMANDO RUIZ BRAVO  
COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."